

**Tribunal de Selección ASLS/masp
Expte. Gestiona nº 2555/2022**

Consta en el acta núm. 5, de fecha 29 de mayo de 2023, los resultados del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de PEÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (Grupo AP), mediante la estabilización de empleo temporal por concurso-oposición (Art. 2 de la Ley 20/2021), siendo como siguen:

“Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acta núm. 4, donde se valoraban los méritos aportados por cada uno de los aspirantes, sin que se haya efectuado alegaciones ni reclamaciones, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de Oposición y Concurso, con el siguiente resultado, por orden de puntuación:

RESULTADOS CONCURSO-OPOSICIÓN				
nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADOS		
		OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	VILLAESCUSA RUSO, PEDRO JESÚS	20'57	9,325	29,895
2	SEMPERE IBARRA, ENRIQUE	19'01	4,150	23,160
3	GONZÁLVEZ RUÍZ, RAMÓN	19'33	1,000	20,330
4	FERRER SAMPER, AMALIA	15'01	1,507	16,517
5	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ESTHER	13'44	1,875	15,315
6	RUIZ FUENTES, SUSANA	13'19	0,665	13,855

El Tribunal a la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes, formula propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, que resulta ser D. Pedro Jesús Villaescusa Ruso, para ocupar plaza vacante de Peón de Instalaciones Deportivas (Grupo AP).

El aspirante propuesto dispone de un plazo de veinte días hábiles desde la publicación de los resultados en sede electrónica y página web municipal, para aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria”.

Lo que se hace público para general conocimiento.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

